

## SECCIÓN POLÍTICO - SOCIAL

FRENTE POPULAR

MADRID

Actas de Incautación de Fincas por elementos integrantes del Frente Popular de Jumilla (Murcia), y correspondencia de Sociedades Agrícolas.

Legajo nº 4623

-----o-----

LEGAJO Nº 13 P.S. MURCIA

EXP. Nº 10

Actas de incautación de fincas, propiedad de Amparo Molina Guillén, en Jumilla (Murcia).

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

En el pueblo de Jumilla (Murcia), con fecha 30 de Septiembre 1936, reunido el Comité del Frente Popular, integrado por elementos de los partidos Socialista, Comunista, Juventudes Unificadas, Izquierda y Unión Republicana, Trabajadores de la Tierra, U.G.T. y C.N.T., acordaron la incautación de las fincas denominadas "Casa de Luzón", por estar abandonadas por sus propietarios y al objeto de que no sea interrumpida su explotación, nombrándose un Consejo de Administración, constituido en la siguiente forma:

Presidente: Francisco Jiménez Martínez

Tesorero: Sebastián Abarca Pérez

Vocal 1º: Amable Mateo Lozano

Vocal 2º: Timoteo Pérez López

Vocal 3º: Florencio Abellán Jiménez

Este Consejo, tendrá personalidad jurídica bastante, para todas las relaciones derivadas de la incautación, y asumen la responsabilidad y custodia de todas las existencias y productos de las mismas.

Las características de las fincas incautadas son las siguientes:

Término Municipal: Jumilla (Murcia)

Paraje y nombre de las fincas: "Casa de Luzón". Puntillas

Propietario: Amparo Molina Guillén

Superficie total: 114-35-82 ha

Superficie dedicada a cada cultivo: 114-35-82 ha blanca, viña, olivos y viña colonos

Rendimiento calculado para cada cultivo: 540 ptas. renta; 2250 ptas. cereales; 3000 ptas. uva; 2250 ptas. aceite; Total: 8040 ptas.

Motivo de la incautación: Por abandono del dueño

Número de obreros que explotaron la finca: 3 obreros

Nota.- Fueron adjuntos nuevos efectos al Consejo: Un andaraje de carro, dos mantas de lana para mulas, dos pares de mandiles de mulas.

-----  
Centro Documental de la Memoria Histórica: Madrid, 2049. Exp. nº 24.

Asunto: Acta incautación de fincas propiedad de Amparo Molina Guillén, en Jumilla.

---